

CLASE DE JUNTA		MÍNIMO PARA ASISTIR	
Ordinaria		1 acción	
VALORES			
PRIMERA CONVOCATORIA		SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
5 mayo 2017	13:00	6 mayo 2017	13:00
LUGAR DE CELEBRACIÓN			
Calle Almagro número 9, Madrid			

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

NÚMERO ACCIONISTA	NÚMERO TARJETA
Nombre del accionista:	
Dirección:	

ORDEN DEL DÍA

VÉASE EL REVERSO DE ESTA HOJA.

DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- 1. El Presidente del Consejo de Administración.
- 2.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es un administrador de la Sociedad podrá encontrarse en una situación de potencial conflicto de interés en relación con los puntos Tercero, Cuarto (si su reelección se somete a la Junta bajo este punto), Sexto y Séptimo del orden del día.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto sobre los puntos del orden del día

Punto del orden del día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
A favor								
En contra								
Abstención								
En blanco								

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al vicesecretario del consejo. En caso de que este se hallare asimismo incurso en una situación de conflicto de intereses, deberá abstenerse.

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día. **NO**

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación:

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador de la Sociedad.

LUGAR:
FECHA:
FIRMA DEL ACCIONISTA:

LUGAR:
FECHA:
FIRMA DEL REPRESENTANTE:

ASISTENCIA	VOTO A DISTANCIA																																													
El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.	Si, antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.																																													
FIRMA DEL ACCIONISTA:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto del orden del día</th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>4º</th> <th>5º</th> <th>6º</th> <th>7º</th> <th>8º</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>En blanco</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table> <p>LUGAR FECHA: FIRMA DEL ACCIONISTA:</p>	Punto del orden del día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	A favor									En contra									Abstención									En blanco								
Punto del orden del día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º																																						
A favor																																														
En contra																																														
Abstención																																														
En blanco																																														
	El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.																																													

BANCO MARE NOSTRUM, S.A.		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	
N. TARJETA:	N. ACCIONISTA:	VALORES:	
ACCIONISTA:			
REPRESENTANTE:			
CONSERVESE ESTE RESGUARDO HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA JUNTA			

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Banco Mare Nostrum, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Tercero.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2016.
- Cuarto.** Relección de consejeros:⁽¹⁾
- Cuarto A. Reelegir como Consejera a Dña. Isabel Aguilera Navarro por un nuevo período de cuatro años.
- Cuarto B. Reelegir como Consejero a D. Manuel Jesús Lagares Calvo por un nuevo período de cuatro años.
- Cuarto C. Reelegir como Consejero a D. Juan Riusech Roig por un nuevo período de cuatro años.
- Se hace constar que, por lo que respecta al Consejero Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), su condición y continuidad, así como la de su representante, se derivan de mandato legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, y normativa concordante.
- Quinto.** Autorización, en su caso, para que el Banco y sus sociedades filiales puedan adquirir, sujeto a la correspondiente autorización del Banco Central Europeo, acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Sexto.** Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros⁽²⁾.
- Séptimo.** Modificación del artículo 41 de los Estatutos Sociales relativo a la comisión de auditoría para adaptarlo a la actual redacción del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Octavo.** Autorización, en su caso, al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos..

(1) Se someterá a votación separada cada una de las propuestas formuladas bajo los puntos Cuarto A, B y C.

(2) Votación consultiva

OTRA INFORMACIÓN

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas titulares de una o más acciones inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. El accionista deberá asistir a la Junta General acompañado de su documento nacional de identidad o de cualquier otro documento que permita acreditar su identidad.

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica. Para ello, deberá cumplimentar el apartado de "Delegación" que figura en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia (anverso de esta hoja) y firmarlo en el espacio destinado a tal efecto. La delegación puede hacerse llegar al Banco mediante entrega o correspondencia postal en la sede social de BMN (Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid; Referencia: Oficina del Accionista) antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59) del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. Deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de BMN (www.grupobmn.es). El representante deberá asistir a la Junta General acompañado de su documento nacional de identidad o de cualquier otro documento que permita acreditar su identidad.

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO A LA JUNTA MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir y tampoco desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre los puntos del orden del día. Para ello deberá cumplimentar el apartado de "Voto a distancia" que figura en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia (anverso de esta hoja) y firmarlo en el espacio destinado a tal efecto. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General. El voto así expresado puede hacerse llegar al Banco mediante entrega o correspondencia postal en la sede social de BMN (Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid; Referencia: Oficina del Accionista) antes de las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59) del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. Deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de BMN (www.grupobmn.es).

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados bajo la responsabilidad de Banco Mare Nostrum, S.A. (e incorporados, en su caso, a ficheros de su titularidad) para el desarrollo, gestión y control del ejercicio de los derechos del accionista (a cuyo favor se ha expedido esta tarjeta) en su Junta General, la gestión y control de la celebración y, en su caso, difusión de la Junta General y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán accesibles al notario que asistirá a la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web (www.grupobmn.es) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la junta general, el asistente presta su consentimiento para su grabación y difusión. Los titulares de los datos personales podrán solicitar, acceder, rectificar y cancelar sus datos u oponerse a ciertos tratamientos, todo ello según proceda conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida a Banco Mare Nostrum, S.A.: Paseo de Recoletos, 17, 28004 Madrid (Referencia: Datos personales).